

# ΤΑΛΛΕΡ

## Permanente

### de la Formación Profesional

## EL DOCENTE DE FORMACION PROFESIONAL. ¿Por qué INSTRUCTOR?

**TESIS:** *El perfil para desempeñarse como Instructor para formación profesional es diferente del requerido para desempeñarse en educación superior.*

De acuerdo a ciertos referentes se habla que un instructor es aquella persona que domina teórica y prácticamente una o varias especialidades u oficios. Para el caso del Instructor SENA, es aquel que tiene los conocimientos y destrezas necesarias para impartir un proceso de formación de que x o y actividad, ya sea en el ámbito, tecnológico, diseño, agropecuaria, industrial, etc... Para ello, lo acredita sus años de experiencia y la constante capacitación en el área en el que se ha desempeñado dentro del Contexto de Formación Profesional para el Trabajo, donde su espacio de formación se asemeja al mundo laboral, donde se le dota de herramientas metodológicas, acordes a su quehacer y quien enseña y evalúa mediante el saber-saber; saber – hacer y el saber ser a un grupo indiscriminado de población como campesinos, comunidades indígenas, sujetos sin ningún grado de escolaridad, con grados de escolaridad, desempleados, etc., que tienen como fin aprender, complementar, afianzar o ampliar sus conocimientos.

¿Que puede llegar a suceder con el instructor SENA al momento que deba impartir Formación Superior, la cual hace parte de la Educación Formal? si dentro de esta se requiere un docente que tenga experiencia pedagógica, sea licenciado en Educación, con algún énfasis o dentro de sus estudios de posgrado tenga formación pedagógica, lo cual también cambia la población sujeto son estudiantes que tienen un recorrido formativo

¿Cómo el instructor SENA puede impartir formación teórico practica sino cuenta con ambientes de formación pertinentes y sin materiales de formación, cuando se habla que su espacio habitual simula al espacio laboral en el que el sujeto va aplicar su conocimiento? Cuando ya se pase a educación formal.

¿El instructor SENA, cuenta con las herramientas pedagógicas propias de la formación superior para impartir su conocimiento a los estudiantes?

¿Por parte del Estudiante ya no aprendiz, tendrá la capacidad de internalizar las formas y los medios de enseñanza por parte del Docente ya no Instructor?

¿Será que actualmente los Instructores SENA, cuentan con los requerimientos que se necesita para formar dentro la Educación Superior, de acuerdo a sus de parámetros y normatividades?

Con base a los requerimientos en cuanto al perfil profesional que se necesita dentro de la Educación Superior, la cual hace parte de la Educación Formal, adscrita al Ministerio de Educación, el Instructor SENA, no cuenta con los requerimientos para impartir Educación formal, porque no hace parte de este subsistema.

Cabe resaltar que la formalización del SENA no es el mero hecho de pasar de un subsistema u otro, sino que conlleva unas transformaciones estructurales que trascienden desde el carácter misional, dado que no se puede pretender que mantenga su naturaleza cuando no hay población sujeto que formar, porque a las que antes se formaban quedan excluidas en el sistema de educación formal y de igual manera no se puede pretender mantener ciertas características cuando en si debe cambiar aspectos formativos, que van desde los perfiles profesionales de quienes forman, los espacios en donde se desarrollan las actividades, los procesos pedagógicos, (metodologías, técnicas e instrumentos) y demás aspectos que hacen único al SENA.

Presentado por

**María Fernanda Umaña**, Aprendiz egresada del CGTS y coordinadora Regional del COES,  
**Sandra Milena Muñoz Calderón**. Tecnóloga egresada del Centro Internacional de Producción Limpia de Lope Nariño